ING. HERNAN LOMBARDI DIPUTADO NACIONAL

# Informe de gestion 2022

Reporte anual de mi actividad legislativa y presencia en territorio.



# **PRESENTACION**

En las siguientes páginas, comparto un informe de mi gestión durante el año 2022, correspondiente a mi actividad legislativa y presencia territorial en la provincia de Buenos Aires y el interior del país.

# **ACTIVIDAD LEGISLATIVA**

Durante el periodo legislativo 140° pertinente al año 2022, se desarrollaron 16 sesiones a las cuales tuve asistencia perfecta, convencido que la única manera de cambiar es a través del diálogo, del debate y no desde el atropello legislativo.

Es menester resaltar que durante dicho período, el trabajo legislativo fue sumamente escaso en materia de sanción de leyes, se aprobaron menos de 40 leyes a través de sesiones especiales forzadas por el oficialismo. Sumado a esta situación, hubo comisiones que nunca se constituyeron y las comisiones bicamerales de control en la misma sintonía. Este escenario no solo reviste gravedad, sino que es un peligroso antecedente para nuestro sistema democrático.

Pese a este desalentador panorama, desde el interbloque de Juntos por el Cambio defendemos principios y valores que creemos fundamentales para la construcción de una Argentina más justa, igualitaria y solidaria, buscando permanentemente respuestas y soluciones estructurales a los problemas que atraviesa nuestro país, no cediendo ante soluciones mágicas que solo prometen resultados a corto plazo, comprometiendo el futuro de los argentinos.

# Proyectos presentados y acompañados:

En el transcurso del año 2022, presenté un total de 43 proyectos, de los cuales 8 pertenecen a proyectos de Ley, 32 a proyectos de Resolución y 3 a proyectos de Declaración. Asimismo, acompañé más de 100 iniciativas del Interbloque de Juntos por el Cambio.

Las temáticas abordadas y acompañadas responden a contenidos variados y plurales que apuntan a mejorar y facilitar la vida de todos los argentinos, así como el control parlamentario, a través de reiterados pedidos de informes presentados al Poder Ejecutivo Nacional.

Focalizandome en aquellos temas, en los que puedo aportar desde mis conocimientos y experiencia, acerca de la importancia que tiene el turismo como actividad cultural relevante para la transformación de nuestro país, así como el desarrollo de estrategias y acciones que tienden a fomentar la promoción y concientización de la cultura como elemento transversal de la sociedad, en esta línea cabe mencionar proyectos de Ley como: la creación del registro nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), a través del cual se pretende dotar al país de un mecanismo de gestión para la identificación y clasificación de las expresiones patrimoniales culturales inmateriales, dando respuesta a las obligaciones asumidas ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Mecenazgo para la participación cultural nacional e internacional, que busca potenciar la presencia, la participación y el compromiso cultural, entendido como derecho humano, equiparar los beneficios impositivos entre las industrias culturales del teatro y la música, apunta a reparar la asimetría existente entre ambas actividades escénicas culturales que otorgue respuesta a la música en vivo presencial, régimen especial de deducción del impuesto a las ganancias para personas humanas residentes en el país que realicen gastos en turismo, cuyo objetivo es el fomento y promoción del turismo interno generando nuevos puestos de trabajo, entre otros proyectos tendientes a revalorizar a la cultura como un componente fundamental en la construcción de nuestro país.

### **Comisiones:**

Actualmente integró 6 comisiones permanentes, 1 comisión especial y 4 Grupos Parlamentarios de Amistad.

- Comisiones Permanentes: Comercio, Comunicaciones e informática, Defensa del consumidor, del usuario y de la competencia, Mercosur, Relaciones exteriores y culto y Cultura la cual presido.
- Comisión Especial: Bicameral permanente de trámite legislativo.
- Grupos Parlamentarios de Amistad (GPA): República Francesa, República Federal Alemana, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Reino de Arabia Saudita.

# Trabajo de la Comisión de Cultura:

Durante el periodo legislativo 2022 tuve el honor de presidir la comisión permanente de cultura de esta Honorable Cámara de Diputados, teniendo como meta principal el fortalecimiento y promoción de la Cultura, entendiendo que la misma debe ocupar un lugar central, como elemento estimulador e integrador de toda la sociedad.

En consonancia con los objetivos que nos propusimos, la comisión de Cultura se ubica entre las siete comisiones que más se reunieron y entre las doce comisiones que primero se constituyeron, de las 46 comisiones permanentes que integran la Honorable Cámara de Diputados. Ambos factores, inciden favorablemente en el mayor aprovechamiento del periodo legislativo y también en la consolidación de un ritmo constante de trabajo que garantiza el tratamiento y diversidad de temas.

# Números que refrendan lo dicho:

Durante el período 140° se dictaminaron 229 proyectos en la comisión de Cultura correspondientes a proyectos de Ley, resoluciones, declaraciones y reproducciones.

- Se aprobaron 71 Proyectos de Declaración de 132.
- Se aprobaron 132 Proyectos de Resolución de 234.
- Se aprobaron 3 reproducciones de proyectos de 5.
- Se aprobaron 4 proyectos con media sanción del Senado de 32.
- Se aprobaron 19 Proyectos de Ley, de los cuales cuatro (4) ya tienen Orden del Día y están en condiciones de ser tratados en el recinto.

Lo dicho hasta aquí, demuestra que el trabajo coordinado, el consenso y la seriedad otorgan buenos resultados y esto fue lo que hicimos en la comisión, abordando diversos temas y logrando acuerdos entre los distintos bloques entendiendo que el contenido cultural trasciende lo sectorial y empoderan a la cultura nacional de cara a los compromisos asumidos por nuestro país ante organismos internacionales, como es el caso de la creación del registro nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial.

# Desarrollo de eventos culturales:

En coordinación con la Dirección de Cultura de la Honorable Cámara de Diputados, hemos generado un espacio de exhibición de diversos temas propuestos, con el fin de incentivar el involucramiento de los colectivos artísticos culturales y la participación federal. Cabe mencionar, el desarrollo del seminario de Patrimonio Cultural Inmaterial "La importancia de la experiencia Argentina", llevada a cabo el 20 de octubre en el Auditorio del Anexo de la Honorable Cámara de Diputados y la muestra fotográfica por los 100 años de La Trochita nuestro Viejo Expreso Patagónico realizado el 2 de agosto en la sala de exposición del anexo.

Importante: La actividad legislativa detallada, la pueden encontrar y corroborar en la página oficial de la Honorable Camara de Diputados de la Nación, gracias a la Ley de transparencia y acceso a la información pública (Ley 27275).

## **CERCA DE LA GENTE:**

Durante el año 2022, recorrí más de 40 ciudades de nuestro país, convencido de que la actividad que desarrollamos como legisladores nacionales no se agota sentados en una banca. Estar junto a la gente, escucharlos y acompañarlos, en sus reclamos, necesidades y problemáticas cotidianas, es la manera de dar respuestas que reflejen la marcha de la sociedad, a través del Congreso y a su vez genere un mecanismo de retroalimentación.

### Detalle de los encuentros:

- Reuniones con distintos colectivos artísticos y culturales
- Reuniones con empresarios y referentes de la actividad turística
- Reuniones y café con vecinos
- Visitas a microemprendimientos
- Reuniones de la quinta sección electoral
- Recorridos de Barrios
- Visitas al pequeño y mediano comerciante
- Reuniones con intendentes y concejales